

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Mércia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Mércia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PRETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

ALMONEDA DE LIBROS.

De 9 á 4 de la tarde, calle del Hospitalillo, núm. 8. 3—3

CASA DE COMISION.

Envío inmediato, contra reembolso, de cualquier encargo que se pida á José Belmar, calle de la Madera baja, número 21, principal, Madrid. 4

LA PAZ DE MURCIA.

ASOCIACION DE ESCRITORES Y ARTISTAS.

A continuacion publicamos el discurso pronunciado por el Sr. Castelar en el Conservatorio de Artes, con motivo de la junta general de escritores y artistas, y como recuerdo del malogrado periodista y fundador de la Sociedad D. José Campoy y Navas.

Dice así: Señores: Al reunimos hoy, observando los estatutos, en junta, cúmplame, intérprete de vuestros sentimientos y de vuestras ideas, expresar, si tiene expresion posible, toda la pena que nos embarga, á causa de la irreparable pérdida, por todos igualmente sentida, de nuestro malogrado amigo, Campoy y Navas, fundador de esta Sociedad, y á quien la Sociedad debe algo más que tóneas palabras nacidas de vago sentimiento y dispadas en el vago aire, un culto tierno, profundo, diario, recuerdo de lágrimas, de oraciones que nuestro piadoso alma propia de las almas bien nacidas y bien templadas, las cuales profesan y practican, como una religion, la virtud de las virtudes, la virtud del agradecimiento. (Profunda sensacion.)

Al paso que vamos engolfándonos en el Océano de la vida y volviendo la vista atrás, porque lo porvenir se cierra y oscurece á nuestros ojos, y nos muestra tan sólo como puerto verdadero de arriba la jóia oscurísima del sepulcro, columbramos tendidos en la ruta recorrida tantos cadáveres de tantas personas amadas, con mas derecho á vivir que nosotros, y sin embargo, heridas, derribadas, tragadas por la ola incansable del tiempo, en cuyos enrespamientos y remolinos se llevan, ó un afecto, ó una ilusion, ó una esperanza, ó un recuerdo, algo de nosotros mismos, como si compasiva y respetuosa la muerte forcejeara por no herirnos de un solo golpe, y por arrancar poco á poco, en pedazos, la totalidad de nuestra dolorosísima existencia. (Ruidosos aplausos.)

Morimos, señores, con los muertos queridos. ¡Quién no habrá visto en esta capital de tan vastas regiones, alguna vez, por los días, sobre todo más solemnes y más críticos de la vida, á Campoy y Navas personificando la historia de todos los minutos, dictada y escrita, no como solian los monjes de la Edad Media en el retiro y apartamiento de una celda, sino en las complicaciones mismas de los sucesos, de pié, andando, cual un combatiente que escribiera sin soltar su arma ni detener su movimiento, tregio por el polvo levantado de sus plantas y el humo despedido de sus manos, la relacion misma del combate, en que tomara parte! (Aplausos.)

Yo le traté en sus mocedades, cuando regentaba una Biblioteca famosa, y me cedía y prestaba libros, vedados á la escasez de mis recursos, y necesarios al hambre de mi inteligencia. Jamás le encontré desahogado, ni desatento, ni indiferente siquiera hacia el oscuro jóven que le importunaba con preguntas y demandas.

De corazón grande y fantasía soñadora, recreábase entonces en las ciencias, especulaciones sociales, y veía el mundo próximo

á convertirse en eden donde cada átomo brotara una planta aromática, y cada planta una flor hermosísima, y cada flor una mariposa llena de colores y una abeja saturada de miel, las cuales subian y bajaban para traer secretos del cielo á la tierra, y llevar secretos de la tierra al cielo, todo poblado de estrellas, no sólo visibles, sino tambien palpables y dispuestas á venir á nuestros piés, para formar la escala mística por donde la humanidad subiría de trasfiguraciones en trasfiguraciones progresivas hasta la vision de lo celeste y la posesion de lo absoluto. Mas tarde, perdió esta tendencia utópica de su espíritu, y se consagró á la accion, siempre á la accion.

Si hubiera podido, borrara de un trazo el mal que más aqueja á nuestro Estado y que más condole á su ánimo, el desamor al trabajo y el amor á los empleos. De aquí nacieron todos los pensamientos que desasosegaron, y que fueron la honra de su vida, entre otros la fundacion de la Sociedad de Escritores y Artistas. Mil veces hablaba á sus amigos de fundar un partido contra los empleomanos y de entrar resueltamente en la politica. Sus amigos le disuadieron con razon, porque en sus sirtes, donde reina la guerra animal que tienen las especies inferiores empuñada en los círculos mas ínfimos de la vida, su tierno corazón se hubiera estrellado contra la cruel ingratitude, y sobre todo contra la asesina calumnia. (Aplausos.)

Campo se redujo á periodista, y nada más que á periodista. En esta profesion nunca tuvo ni preocupaciones ni partido. Su empleo principalísimo consistió en recoger noticias y dejar á los demás el comentario. Y en esta publicacion de noticias, jamás recuerdo que calumniara á nadie, ni que hiciera el mal por la satisfaccion de hacerlo, ni que tentara la via del escándalo, para alcanzar fama y á veces fortuna. La bondad natural de su corazón guiaba siempre su pluma. Acostúbrase hoy á zaherir al periodista. Pero yo confieso que alejado desde el año de 1866 de esa profesion, la encuentro, cuando se ejerce con rectitud, una de las más honrosas que puede tener el hombre, pues ni el vapor, ni el pararrayos, ni el telégrafo indican tanto la madurez de la civilizacion, como esas hojas que repiten los ecos de todas las ideas, y dan una comunidad de intereses morales y políticos á todos los pueblos. (Aplausos.)

En esta profesion, nuestro llorado compañero, repito, no infringió agravios á nadie á sabiendas, é hizo todo el bien que pudo. ¡Dichoso él! Cuántos creen que la felicidad se encuentra en las ambiciones desahogadas, y no en los oficios sencillos, se méjense á quien creyera saciar la sed en la inmensidad del Océano, y no en la clara linfa de una humilde fuente. (Aplausos.)

Maldigamos esa aficion que hay en nuestro tiempo á los grandes nombres, aunque recuerden grandes crímenes, cuando es preferible la oscuridad del labrador, que se retira al anochecer con la yunta y se levanta en el amanecer con la alondra, á la fama del infame que ha ensangrentado la tierra ó ha oprimido la patria. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Así como cada una de nuestras buenas acciones se eleva á regla general de nuestro proceder en el mundo, estas vidas humildes, pero benéficas y virtuosas, al caer en la tumba se convierten como en una nube de incienso, á través de cuyas espirales, entremesas las ideas mas consoladoras y mas bellas: la existencia de nuestro Dios y la inmortalidad de nuestra alma.—He dicho.—(Ruidosos y repetidos aplausos.)

Al célebre guitarrista Sr. Arcas lo oiremos nuevamente en el teatro del Liceo, donde parece va á dar algunos conciertos.

El Sr. Pedreño parece ha desistido de su propósito de no comprar plomos, y si es cierto evitará se aumente la decadencia de la industria minera de Cartagena.

Ya hace varios días, que no llega á nuestra redaccion «El Noticiero» de Granada y sentimos no leerle.

Han entrado presos en Cartagena los dependientes de consumos que en la vecina villa de La Union penetraron violentamente en el domicilio de uno de aquellos vecinos y hasta parece que hicieron resistencia á la Guardia civil: segun dice y de ello se hace eco «El Amigo de Cartagena», obraron por instigacion de una persona constituida en autoridad, y que protege abiertamente

al que supone verdadero arrendatario de los consumos en aquella villa.

Hemos recibido el primer volumen de la interesantísima Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada que ha empezado á publicarse en Madrid, titulada Manual de Física Popular, y está escrito por el ilustrado ingeniero Sr. D. Gumersindo Vicuña, doctor en Ciencias y catedrático de la Universidad Central Ningun libro hemos visto mas á propósito para que el hombre menos instruido aprenda prontamente, sin estudios previos, las admirables leyes que rigen á la naturaleza; los descubrimientos modernos que con aquellas se relacionan y de ellas se derivan, tales como el telégrafo eléctrico, la fotografía, los ferro-carriles, el teléfono, el fonógrafo, etc.; las principales cuestiones de la ciencia física y su aplicacion á los usos de la vida, á la industria, á las artes y á la agricultura.—ya para realizar convenientes progresos en estos importantes ramos del saber humano, ya para competir ventajosamente en ellos con los adelantados que introducen los extranjeros.

Para formarse una idea aproximada de este precioso Manual de Física Popular, véase el índice abreviado de las materias que contiene:

Estados de la materia.—Atraccion molecular.—Gravitacion y gravedad.—La gravedad de los líquidos.—La gravedad de los gases.—Acústica.—Naturaleza del calor.—Trasmision del calor.—Dilatacion y termómetros.—Cambios de estado.—Medicion y trasmision.—Generacion y efectos de la electricidad.—Electro magnetismo.—La industria eléctrica.—Propagacion de la luz.—Composicion de la luz.

La forma es elegantísima: un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, clara impresion, ilustrado con grabados en láminas sueltas, y una caprichosa cubierta al cromó.

Suscribiéndose á la Biblioteca, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis reales.

Invitamos á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la Administración, calle del doctor Fourquet, número 7, Madrid, en la seguridad de que no tendrán motivo de arrepentirse, ó á nuestro establecimiento que representa en Murcia á la empresa editora.

Ayer salió para Madrid el nuevo Gobernador de Albacete, nuestro amigo el Sr. Lopez Somalo, para saludar á Su Magostad el Rey y recibir órdenes del Gobierno. En la semana próxima tomará posesion de su cargo.

Tercera subasta con rebaja del 50 por 100, de los portazgos de esta provincia que ya conocen nuestros lectores, se anuncia para el día 5 del próximo Diciembre, la cual aparecerá de un momento á otro en el «Boletín oficial».

El 17 del actual empiezan los ejercicios en la escuela especial de Ingenieros de Minas para las oposiciones á las once plazas de auxiliares cuya convocatoria está anunciada.

Hoy salen para Aljucer las comisiones municipales de policia urbana, policia rural y de caminos, para la inspeccion de la obra de una casa que viene haciendo Javier Franco.

La Sociedad de Escombreras, del Algar, por minerales de hierro que ha presentado en la Exposicion Universal, ha obtenido medalla de plata.

D. Francisco Campoy, de Lorca, por calamina y sulfato de plomo, ha merecido mencion honorífica.

D. Ramon Negrete, de Mazarron, por alumbre calcinado y cristalizado, mencion honorífica.

D. Ernesto Deligni, de Lorca, colaborador á medalla de oro.

D. Vicente Sanjuan, de Murcia, por maderas labradas y pulimentadas, mencion honorífica.

Los Sres. Lopez, Flores y Gomez, de Espinardo, por pelo para pescar, mencion honorífica.

D. Antonio Seiquer Mifsud, por id. idem, id. id.

Leemos en la «Enciclopedia médico-farmacéutica»:

«En Lora de Estepa (Andalucía) han ocurrido quince casos de grave enfermedad por el triquin, de los que han fallecido tres á pesar de no haber omitido medio para salvarlos el titular y otros facultativos de la comarca. Unidos nuestros ruegos á los de otros colegas para que el Gobierno cuide por los medios que están á su alcance, de

que en todos los pueblos de España se reconozcan por los veterinarios toda clase de carnes, y ya, con suma detencion, las de cerdo, pues de no cualquier dia nos sorprende una mortandad, ignorándose las causas en los primeros momentos.»

Hé aquí la relacion de los servicios prestados por la Guardia municipal en todo el mes de la fecha:

Reos capturados por robo, 5; id. id. por heridas y homicidios, 3; id. id. por sospechosos, 7; id. id. por desertores del ejército, 1; id. id. por desacato á la autoridad, 2; id. id. reclamados por los tribunales, 1; detenidos en el Asilo municipal por vagancia, 5; id. en el id. por mendicidad, 9; id. en el id. por embriaguez, 45; denuncias á los tribunales por riña y escándalo, 112; id. al reposo por carecer de papeleta de ambulancia, 151; id. al Bando General por diferentes infracciones, 333; armas de fuego y blancas ocupadas, 13; servicios humanitarios, 95.—Total 782.

Esto es en Valencia, pues ni aquí alcanzan al pico de esa suma los servicios, ni estos se publican aunque así se acuerde.

«El Amigo de Cartagena» dice lo que sigue:

«Es un verdadero escándalo lo que sucede en la pescadería. Prohibido está que los revendedores tengan acceso á ella hasta ciertas horas, y entre tanto el público puede hacer sus provisiones; pero no sucede así; desde los primeros momentos interceptan completamente aquel local los canasteros; se figuran subastas que realmente no tienen lugar, á precios que no son ciertos, con objeto de que el público se retraiga y puedan acaparar aquellos comerciantes todas las existencias de pescado, que luego nos venden al precio que les parece y pesado en forma que nunca resulta justo.»

Aquí pasa lo mismo, exactamente lo mismo, pero segun hemos oido á uno de los letrados del Ayuntamiento, en esto no se puede mezclar la autoridad, pues sería contrario á la libertad de comercio que debe respetarse, por mas que el público tenga la desgracia de pagar caro lo que vendido directamente por las primeras manos, se obtendría á los precios que lo alcanzan los revendedores.

Los números últimos del periódico de señoras «La Moda Elegante Ilustrada» son indudablemente del mayor interés para el bello sexo, por hallarse representados en sus páginas elegantes trajes y fashionables abrigos para la próxima estación de invierno, segun los modelos de las más acreditadas casas parisienses de confeccion.

Recomendamos á nuestras lectoras la adquisicion de este interesante periódico, y á las que no lo conozcan, que pidan un número de muestra y prospecto á la Administración del mismo (Madrid, Carretas, 12, principal), la cual los sirve gratis á quien los solicita.

Nuestro colega «El Amigo de Cartagena» sigue acentuando sus censuras al Ayuntamiento de la vecina ciudad. Sentimos que una corporacion que fué modelo de unidad, de actividad, de interés y buen tacto, hoy sea objeto de las mas ó menos duras, pero al parecer fundadas, quejas de nuestro colega, y que no tenga un defensor mas ó menos apasionado en los otros dos que forman el total de la prensa cartagenera.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que á consecuencia de instancia presentada por D. Juan de Dios Cañadas con objeto de edificar una casa en la plaza del Granero, se ha levantado el oportuno plano de la misma y de la calle que lleva dicho nombre así como de las adyacentes denominadas de Zoco, Zambrana, y Saavedra Fajardo; y aprobadas las alineaciones de las mismas marcadas en dicho plano en sesion celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento que presido, en 24 del actual, de acuerdo con lo resuelto por el mismo, queda expuesto aquel al público en su Secretaría por término de 20 dias que correrán desde la fecha del presente edicto para que los que se crean perjudicados puedan interponer las reclamaciones que á su interés procedan.

Murcia 28 de Octubre de 1878.—Pedro Diaz.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. (Servicio particular de LA PAZ.)

Simla 7. Cunde una seria rebelion contra el Emir. Han sido enviadas fuerzas bastantes para sofocarla y evitar los desórdenes.

Londres 7. La comision internacional del Danubio ha celebrado ayer sesion plena para tratar de las hostilidades contra Rusia y Turquía.

Ha de haber con este objeto dos reuniones cada año una en la primavera y otra en otoño. Segun noticias semi-oficiales habia ayer perfecta tranquilidad en los distritos de Rumelia ocupados por los rusos habiendo sido instruidas las autoridades por el comandante en jefe para estorbar los excesos de los bandos insurgentes.

Roma 8. El Gobierno italiano ha dado su consentimiento para apoyar la necesidad de tomar en consideracion las exigencias de la Grecia con la Puerta.

Paris 8. Diven de Londres que se ignora en los centros oficiales la respuesta que darán los Gabinetes europeos á la última circular inglesa, pero hay razones para creer que la Rusia no hallará apoyo ni en una sola potencia si se niega á ejecutar el tratado de Berlin.

Se habla de una protesta de los tenedores de fondos egipcios contra la garantía especial dada al empréstito Wilson.

Agencia Franco-Española.

Enfermedades de las glándulas.—Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura, es la Zarparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiva el hígado está crónicamente desordenada, siempre se debe recurrir á esta balsámica preparacion. Es el único específico por ulceracion en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico tambien ejerce una poderosa influencia de sujecion en las tercianas, las calenturas, las fiebres remitentes, y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Pil-doras Vegetales Azucaradas de Bristol.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (Dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Erben, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 63,476.—Saint-Romain-des-les, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. COU-RART, Cura.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Encajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras, 46 reales; 4 libras, 470 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolateros. Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-208

En la sesion que ayer celebró el Congreso el Sr. Alba Salcedo ha pedido una relacion de las cantidades consignadas en el Banco de España con destino al socorro de las familias de los naufragos.

Aplaudimos con toda la sinceridad la determinacion del diputado centralista, y esperamos que el señor Alba Salcedo interpellará nuevamente para saber cuál ha sido la causa de no haberse repartido aun esas crecidas sumas, siendo así que aquellas familias se encuentran en la mayor afliccion.

Noticias de un periódico de la mañana:

«Oímos hablar ayer á varios constitucionales y centralistas de la necesidad de fusionarse ambos grupos, dando á este acto toda la solemnidad posible, á fin de hacer frente á la nueva actitud en que se han colocado los históricos, quienes presentarán un programa definido para sustituir al actual Gabinete.

Con este motivo se aseguraba anoche que á las dos de esta tarde celebrará una conferencia los jefes de aquellas agrupaciones, Sres. Sagasta y Alonso Martínez, asistiendo tambien los señores Uloa y marqués de la Vega de Armijo, si de esta conferencia resulta un acuerdo, lo cual es bastante dudoso, los individuos mas importantes del constitucionalismo y centralismo harán en el Congreso las respectivas declaraciones, que constituirán el pacto comun en lo relativo á la cuestion de principios.

—A muchos individuos del partido moderado histórico oímos ayer considerar como rigorosamente exacta, la candidatura que para formar Gabinete sus correligionarios publicamos ayer, añadiendo que, si llegara el caso, tambien figuraría en ella el Sr. Gil Osorio, á quien se conferiria una de las dos carteras que suponiamos conservaría, además de la presidencia, el Sr. Moyano.

Tambien decian algunos históricos que el señor conde de Cheste solo aceptaría con gusto la presidencia del Senado.»

Hé aquí la continuacion de la carta que el Sr. Sanchez ha dirigido á *El Siglo Futuro*, y que por su mucha extension nos vemos precisados á publicarla en varios números:

Punto 9.º «Nosotros, que ni siquiera hemos contestado á *El Consultor de los Párrocos*, no hemos sido los provocadores.»

Para provocar no es preciso contestar. Los que calumnian, naturalmente no pueden contestar; pero esto no impide el que, al atacar y calumniar, hayan provocado. Esta es cuestion de sentido comun.

Además, esta es cuestion de fechas. ¿Había dicho *El Consultor de los Párrocos* una sola palabra contra *El Siglo*, cuando este periódico comenzó á mancharse con las execrables calumnias de su carta de 16 de Octubre de 1876? ¿Responda si puede!

Punto 10.º «*El Consultor de los Párrocos* trueno y relampaguea contra nosotros, sin lograr una sola vez que nosotros nos enfademos, ni le contestemos, ni siquiera le leamos.»

¡Juzgar y condenar sin leer! Si no lo lee ni una sola vez, ¿cómo sabe que hay truenos y relámpagos, etc.? ¿Lo que son las reminiscencias liberales! Se conoce que el liberalismo se infiltra en la masa de la sangre y tarda mucho en salir.

Punto 11.º «Otras obras pudiera citar *El Tiempo* que le son mucho más gratas.»

A esto solo diré: 1.º Que estoy muy dispuesto á someter esas obras á la Sagrada Congregacion del Índice. ¿Quiere *El Siglo* que enviemos á la dicha Sagrada Congregacion esas obras mías, de que habla, y la *Vida de Jovellanos*, del Sr. Nocedal, de que ya he hablado yo? Por mi parte no ha de haber ni un momento de detencion. Verdad es que en este caso detenerse es temer.

2.º Que lo que yo he dicho en esas obras es cabalmente lo que desde 1860 hasta 1868 me han estado enseñando el Sr. Nocedal y los principales redactores de *El Siglo Futuro*.

Punto 12.º «Los periódicos liberales hablan en alabanza de D. Miguel Sanchez y encontra de *La Fe* y *El Siglo Futuro*.»

A esto contesto: 1.º Que si es malo hablar contra *La Fe* y *El Siglo*, que al fin no son sino dos periódicos, no creo que sea muy meritorio ante Dios el hablar mal de un sacerdote que jamás ha tenido que ser reprendido por sus preladatos.

2.º Que *La Fe* y *El Siglo*, que no son infalibles, se pueden equivocar, y de hecho se equivocan con no escasa frecuencia. Citaré solo un ejemplo.

En este mismo año, por Julio, se dedicó *El Siglo* á escribir contra la venta de la iglesia española de Santiago en Roma. Pues bien; todo lo que, como malo ó in convenientemente censurable, era cabalmente lo que como bueno y útil proponia, quería y pedía el Papa Leon XIII. *El Siglo* combatiendo al Sumo Pontífice!

El Siglo dirá que no estaba en el secreto. Es verdad; pero, ¿no veía que *L'Observateur Romano*, *La Voce della Verità* y *L'Unità Cattolica*, que no podían ignorar lo que ocurría, callaban y no protestaban? ¿No veía que nada decían el Papa, el nuncio ni los obispos? *El Siglo* es tambien hijo de Adán.

Que José, el hijo de Jacob, abandonado y vendido por sus mismos hermanos, no debió su vida sino á la pro-

teccion interesada de unos cuantos gentiles de Ismael. Ya ve *El Siglo* como hay ejemplos de hermanos perversos ó ciegos que hacen necesaria la proteccion de los extraños y hasta de los propios enemigos.

El Siglo Futuro y *La Fe*, que dan demasiada importancia á lo que no es sino secundario, confundiendo cosas que no deben confundirse, como confabulados por espíritu de partido, intentan destruir todo lo que sea católico *sua ser de ellos*. Esto no me parece muy católico.

Los periódicos, sean del color que sean, si no están confabulados, ven una guerra inconcebible, y aunque solo sea por sentimiento de humanidad, se indignan contra lo que es verdaderamente indigno. *El Siglo* deseaba monopolizar la publicidad y ve que no puede. De aquí su escándalo farisaico.

El Siglo Futuro necesita convencerse de que, como decía San Agustín, oportet libros plures a pluribus ferri diversa methodo, non diversa rde.

Créame *El Siglo*. Su espíritu de dominacion lo va á llevar demasiado lejos. Combata con todas sus fuerzas á los incrédulos y déjese de hacer guerra á los católicos que no le estén sumisos. Si se figura que ha de lograr el imperio ó monopolio á que aspira, está en un grandísimo error. En la Iglesia ha habido siempre tomistas y escotistas, suaristas y agustinianos. Empeñarse en hacer desaparecer alguna de estas escuelas es ponerse en ridículo.

Le haré todavía otra advertencia. El clero sabe lo que es el *laicismo*, y jamás consentirá que la Iglesia discente se convierta en *docente*. Medite en esto *El Siglo Futuro*, y no olvide que los neófitos necesitan muchos años de prueba.

Punto 13.º «Es verdaderamente tristísimo espectáculo ver á todos los periódicos rugiendo furiosos contra *La Fe* y *El Siglo Futuro*, capitaneados, dirigidos y protegidos por el presbítero D. Miguel Sanchez.»

A esto respondo: 1.º Que lo que es triste y muy triste es ver á dos periódicos católicos completamente olvidados de que no son maestros ni jueces del clero, ó de que no se muestra gran respeto al sacerdocio cuando se apela á las mas venenosas insinuaciones para desprestigiar á un sacerdote cuya doctrina y cuya conducta nunca han sido reprobadas por sus superiores legítimos. Los periódicos que hacen esto no son liberales; pero en esto proceden como liberales. Despreciando á un sacerdote se enseña a desprestigiar á todo el sacerdocio. Esto es lo que no ve *El Siglo Futuro*.

2.º Que no sabia que desde Roma, y teniendo que estudiar catorce ó quince horas diarias, podía capitanear, dirigir y proteger á tantas gentes.

3.º Que me alegraría muchísimo de que todos los periódicos se dejasen capitanear, dirigir y proteger por mí, para convertirlos al momento en lo que yo soy, ó sea en defensores ardientes de la fe católica y enemigos irreconciliables de la incredulidad.

Si yo tuviese el poder que, hablando liberalmente, esto es, calumniando, me atribuye *El Siglo*, los periodistas serian todos celosos misioneros. Ya lo sabe, mejor dicho, ya lo sabia, *El Siglo Futuro*.

Punto 14.º «Por triste que sea el espectáculo, no es nuevo. Los católicos tuvimos el dolor de presenciario otra ú otras veces, en vida de los periódicos antecesores de *La Fe* y *El Siglo Futuro*.»

Es cierto. *El Siglo Futuro*, en sus anteriores encarnaciones, como diria un espiritista, ha sostenido polémicas bastante agrias con *La Esperanza*, que era *La Fe* con nombre distinto. *El Siglo Futuro* sabe que ya en los tiempos de *El Padre Cobos*, atacando y escarneciendo á un escritor católico muy respetable, hubo quien dijese que «*La Esperanza* estaba especulando con un muerto y temia que resucitase.» La gracia fue bastante aplaudida por... todos los liberales.

Me guardaré bien de recordar lo que los principales redactores de *El Siglo Futuro* escribieron en 1860 en *El Pensamiento Español*, donde hasta se llegó á afirmar con todas sus letras que «el partido carlista se habia deshonrado para siempre.»

La Fe, que tiene buena memoria, recordará esto bien.

En fin, para no prolongar demasiado esta enumeracion, solo indicaré que *El Siglo Futuro* no es mas que una nueva faz de *La Constancia*, y que no es fácil olvidar los escándalos que dió *La Constancia* al empeñarse en tener razon contra *El Pensamiento*.

La inculcable conducta de *El Siglo Futuro* contra *La España Católica*, diario anti liberal, que aceptaba y defendía el *Syllabus* y le ayudaba á combatir el error ó el liberalismo, mereceria tambien una mencion especialísima. Pero, ¿qué necesidad hay de hacerla?

No es tampoco cosa de poco momento lo que *El Siglo Futuro* ha hecho y continúa haciendo contra *El Consultor de los Párrocos*. Sin haber podido encontrar en su coleccion, ya bastante voluminosa, ni una sola proposicion censurable, sabiendo que está exclusivamente consagrado á la defensa de la doctrina católica, sin mezcla alguna de liberalismo, hasta sin leerlo, segun dice, solo por capricho ó amor á la soledad, le hace guerra continua é implacable. No le puede combatir y apela á todos los recursos de su fecunda... *travesura* para ver si logra hacerlo sospechoso y aun desprestigiarlo.

¿Es esto anti liberal? ¿Es quizá cosa santa el hacer tan impía guerra á una revista católica y teológica, la única en su género que hay en España?

La Fe ha indicado, y *El Siglo* lo ha repetido, que nuestra voz no ha sido oída. No es verdad. Pero, aunque lo fuese, ya se sabe que, cuando ciegan las pasiones, hasta Jesucristo, nuestro Divino Maes-

tro, predica en desierto. El mismo Noé no logró ser creído. ¿Dejó por esto de venir el diluvio? El error no deja de ser error porque sean muchos los que cierran los ojos y lo admitan.

Sin duda la intervencion del público no es grata á los amigos del candidato ultramontano Sr. Menéndez Pelayo á la cátedra de Literatura de la Universidad central: en efecto, despues de haberse anunciado en la prensa que ayer continuarian los ejercicios de oposicion, se han suspendido nuevamente, viéndose burlado el gran número de personas que ha concurrido á la Universidad para asistir á los mismos, lo cual ha dado lugar á comentarios nada favorables por cierto al prestigio de la autoridad académica.

Podrá obtenerse por los amigos del Sr. Menéndez el fin á que se aspira, pero la opinion pública merece respeto, y en esta, como en otras ocasiones, acabará por imponerse.

AYER LLEGÓ A MADRID LA COMISION DE VALENCIA ENCARGADA DE ENTREGAR AL digno general Jovellar el magnífico baston de mando que le regala aquella provincia como recuerdo de la brillante campaña del Centro.

ANUNCIA UN PERIÓDICO BARCELONÉS que los amigos de lo ajeno se han organizado en secciones, que recorren las calles de aquella capital atibajando los pisos que están por alquilar. Cuando necesitan uno, se presentan al encargado, y le piden las llaves para examinar las condiciones de la habitacion. Al visitar y recorrer las desocupadas estancias de la misma, aprovechan la ocasion para examinar detenidamente las cerraduras, de las que sacan los moldes que les convienen, lo propio que de las llaves que les han sido entregadas, y devuelven luego prestando que no les conviene el piso.

ES UNA LECCION QUE DEBE aprovechar á los dueños de las casas.

EL LUNES PRÓXIMO comenzará la discusion en la seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo con el tema siguiente, que planteará el secretario Sr. García Alonso: ¿Cuáles son los principios esenciales á que debe ajustarse la organizacion de la enseñanza pública?

EL JUEVES PRÓXIMO comenzará la discusion en la seccion de Literatura y Bellas artes con el tema siguiente, que planteará el secretario Sr. Hinojosa: ¿Es la belleza una cualidad real de los objetos, ó es una creacion de la mente humana?

LEEMOS EN LA CORRESPONDENCIA: «El Gobierno se propone, segun nuestras noticias, no ocuparse en manera alguna de la vacante que deja el fallecimiento del Sr. D. Cirilo Alvarez, hasta que trascurra el tiempo necesario para que se respete, como es justo, la memoria del ilustre finado. Si un destino de escasa importancia no se reemplaza hasta trascurrir nueve dias despues del fallecimiento del que lo desempeñaba, nada tendrá de particular que no se llene aquella vacante hasta que cumpla un mes del fallecimiento del distinguido jurista consulto á quien tanto deben las libertades patrias, las letras y la magistratura.»

PARCE QUE LOS PADRES DEL procesado Oliva han solicitado que no permita el Gobierno la venta de fotografías del reo.

EN EL MERCADO DE BARCELONA circulan grandes cantidades de ochavos moranos que son de plomo.

EN LA MADRUGADA del lunes cayó en las inmediaciones de Tarragona un aereolito de gran tamaño y de una luz tan viva é intensa, que los vigilantes de la parte baja de la ciudad quedaron poco menos que deslumbrados. Parece que fué á caer dentro de la zona comprendida entre la ciudad y el rio Francolí.

DESDE HOY empieza á cumplir los veinticuatro dias de condena nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa*.

CRÉESE QUE EL LUNES tendrá lugar la vista de la causa del regicidio frustrado.

EN LOS PRIMEROS dias de la semana próxima empezarán los debates del proyecto de ley de imprenta, último que se discutirá en la presente legislatura.

EL DIPUTADO provincial de Valladolid, señor La Torre, que pertenece al partido constitucional, ha sido elegido vicepresidente de la comision provincial por 18 votos contra 10, que obtuvo el candidato ministerial.

HA SIDO NOMBRADO presidente de la diputacion de Jaen, D. Luis Carlos Tirado, y vicepresidente D. Vicente Gomez de la Anca.

LA GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto dictando reglas para la clasificacion de jefes y oficiales de milicias disciplinadas de la isla de Cuba y de los oficiales de voluntarios movilizados y guerrillas volantes y locales de aquella isla.

RELACION DE LAS GRANDES cruces de segunda y primera clase que se han concedido á los individuos de la clase civil que en la misma se expresan.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto promoviendo al empleo de contraalmirante al capitán de navio de primera clase D. Luis Bala y Vazquez.

OTRO promoviendo al empleo de capitán de navio de primera clase al que lo es de segunda D. Juan Romero y Moreno.

OTRO nombrando vocal de la junta superior consultiva de la Armada al contraalmirante D. José Montojo y Trillo.

OTROS relevando del cargo de segundo jefe del apostadero de la Habana y comandante general del arsenal del mismo al contraalmirante de la Armada D. Luis Bala y Vazquez, y nombrando en su lugar a D. Florencio Montojo y Trillo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden resolviendo que no procede admitirse la demanda presentada por el licenciado D. José María Fernandez de la Hoz, contra la real orden de 7 de Noviembre de 1877, que confirmó el decreto del gobernador de la provincia de Córdoba, aprobando el expediente instruido para la mina «El Gitano Segundo.»

OTRA decidiendo que no procede admitir la demanda presentada por el licenciado D. Tomás Perez de Anguita contra la real orden de 29 de Diciembre de 1877, confirmatoria de un decreto del gobernador de la provincia de Almería, declarando fenecido el expediente de demanda de la mina «Campos.»

EN EL CONSEJO DE ministros celebrado ayer firmó S. M. el rey los decretos nombrando jefe económico de Búrgos á D. Cayetano de las Casas, jefe de negociado de primera clase de la direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, y concediendo honores de jefe superior de Administracion á D. Manuel Espejo, primer tenedor de libros de la Intervencion general.

EN EL BOLSIN quedó anoche el consolidado á 15'35 y á 15'37 dinero fin de mes.

DESDE MADRID se dirigió á Paris, y de allí á Londres.

NO SE TIENE noticia alguna de su nombramiento de vice-canciller del imperio ó ministro del Interior, anunciado por algunos periódicos.

ATENAS 7.—El nuevo Ministerio ha quedado constituido en esta forma: Comodoro, Presidencia, Interior y Justicia.

Boubonlis, Guerra y Marina. Argierinos, Instruccion y Cultos. Diyamir, Negocios extranjeros y Hacienda.

Los nuevos ministros han prestado hoy su juramento.

PARIS 7 (noche).—Despues de una larga y viva discusion, la Cámara ha anulado la eleccion del diputado Casagnac.

BERLIN 7.—La *Gaceta del Norte*, comentando un artículo del periódico oficial *la Correspondencia provincial*, á propósito de la paz religiosa, dice que no se trata de ninguna manera de una ruptura de negociaciones con la Santa Sede.

CONSTANTINOPLA 8.—Los insurrectos búlgaros están cometiendo toda clase de atrocidades en los pueblos donde penetran.

UNA partida de 4.000 de ellos ha incendiado catorce aldeas del distrito de Demotica despues de saquearlas.

LONDRES 8.—El periódico *the Times* publica esta mañana un despacho de Berlín diciendo que la Puerta está concentrando un ejército de 40.000 hombres entre Mitzdovitz y Kunstendje.

VIENA 8.—Se cree que las delegaciones que se reunirán mañana desearán la proposicion de censura al anterior Gabinete.

EL EJÉRCITO ruso que se halla al Sur de los Balcanes ha construido importantes fortificaciones de campaña en casi todos los puntos estratégicos.

LONDRES 8.—El *Daily News*, en su edicion de esta mañana, inserta un telegrama de Berlín, fechado anoche, diciendo que el Gobierno otomano ha dirigido una nota á las potencias escusándose de que las dolorosas y aflictivas circunstancias por que atraviesa el imperio no le permitan, como desearia, reunir la Cámara turca.

CON ESTE motivo, el Gobierno del sultan, en nombre de este, reitera sus anteriores declaraciones acerca de su firme propósito de mantener la Constitucion y el régimen representativo que otorgó á sus Estados.

BOMBAY 8.—Las noticias del interior del Afghanistan son contradictorias. Mientras unas suponen al emir muy desalentado á causa de las deserciones y enfermedades de sus tropas, otras pretenden que está dispuesto á emprender inmediatamente la guerra.

PARIS 8.—El Sr. Gambetta recibió ayer una diputacion de obreros del Aveyron.

CONTESTANDO al discurso del presidente de ella, censuró ágramente la traslacion de Versalles de las Camaras francesas.

ESTO, AÑADIÓ, no durará siempre, afortunadamente.

ABIERTA á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

SE DIÓ cuenta del despacho ordinario. (En los escaños del Congreso solo hay siete señores diputados, en el azul el señor ministro de Hacienda. Las tribunas desiertas.)

EL SR. ALBA SALCEDO ruega al señor ministro de la Gobernacion se sirva pedir al Banco de España una relacion de las cantidades consignadas en aquel establecimiento con destino al socorro de las victimas del Cantábrico.

TAMBIEN le suplica se sirva determinar, por medio de una adiccion aclaratoria al real decreto de 31 de Diciembre de 1875, el plazo que deba guardar el fiscal de imprenta para denunciar cualquier escrito.

EL SEÑOR ministro de la GOBERNACION: Tengo mucho gusto en manifestar al Sr. Alba Salcedo que le complaceré respecto á la primera pregunta, no así respecto á la segunda, porque no tengo el Poder legislativo.

EL SR. ALBA SALCEDO: Sin duda ignora el señor ministro de la Gobernacion que el decreto de 31 de Diciembre no tiene fuerza legal.

EL SEÑOR ministro de la GOBERNACION: Tendré que contestar con una cosa muy sabida, y es que las razones del Gobierno no han podido nunca vencer á ningún espíritu pertinaz de las oposiciones.

EL GENERAL SALAMANCA: Ruego al señor ministro de la Guerra se sirva decir quién es un Sr. D. Francisco Castellvi, que sin haber figurado antes en el ejército, aparece hoy como brigadier del de Cuba.

TAMBIEN suplico al señor ministro de la Guerra se sirva dar las órdenes oportunas para que por el capitán general de Cuba se remitan á esta corte las liquidaciones de los alcances correspondientes á los licenciados de Cuba que vienen á esta capital; porque ya hace un mes que llegaron á Madrid mas de 500 licenciados y no se les ha dado un real por consecuencia de no haberse recibido sus liquidaciones.

EL SEÑOR ministro de la GUERRA: Don Francisco Castellvi, por quien pregunta el Sr. Salamanca, es hijo del infante don Enrique. Fué á Cuba con una real orden que le daba carácter de coronel, hizo la campaña de Cuba y allí ha llegado á brigadier.

EL SR. SALAMANCA: Pues no comprendo por qué en algunas órdenes dadas por ese brigadier en el ejército aparece D. Francisco de Borbon y ahora es D. Francisco Castellvi.

ADemás, su hermano primogénito se firma Borbon, y siendo hermano, parecia natural que ambos llevaran el mismo apellido.

EL SEÑOR ministro de la GUERRA: No pueden llevar el apellido de Borbon; y por hallarse firmados algunos documentos, como dice el Sr. Salamanca, se han recogido.

ORDEN del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército.

EL SR. OROZCO defiende su enmienda al artículo 19 del dictámen.

DICE que es necesario que imitemos á los ejércitos extranjeros en aquello que es conveniente, y una de las reformas que lo son es la de variacion de nombres á algunas de las clases del ejército; como por ejemplo, los brigadieres se llaman en Prusia generales de brigada.

EL SR. CÁNOVAS (D. Máximo) combata la enmienda.

DICE que á todos los brigadieres debería llamarse generales de brigada; pero esto tiene tambien sus inconvenientes, y es bastante prueba de ello el que una vez que se trató de esto, todos los generales ilustrados y respetables opinaron contra ese proyecto, excepto el general Sandoval.

DESPUES de todo, el nombre no altera la esencia, y á lo que no se opondría el orador es á que se aumentara el número de clases.

EL SR. OROZCO retiró su enmienda. Se aprobaron los artículos 19 y 20.

EL SR. CRESTAR combatió el art. 21. DICE que es necesario que se establezcan Academias generales para que el ejército reciba la instruccion militar que

SESIONES DE CORTES. CONGRESO. SESION DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1878.

ABIERTA á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

SE DIÓ cuenta del despacho ordinario. (En los escaños del Congreso solo hay siete señores diputados, en el azul el señor ministro de Hacienda. Las tribunas desiertas.)

EL SR. ALBA SALCEDO ruega al señor ministro de la Gobernacion se sirva pedir al Banco de España una relacion de las cantidades consignadas en aquel establecimiento con destino al socorro de las victimas del Cantábrico.

TAMBIEN le suplica se sirva determinar, por medio de una adiccion aclaratoria al real decreto de 31 de Diciembre de 1875, el plazo que deba guardar el fiscal de imprenta para denunciar cualquier escrito.

EL SEÑOR ministro de la GOBERNACION: Tengo mucho gusto en manifestar al Sr. Alba Salcedo que le complaceré respecto á la primera pregunta, no así respecto á la segunda, porque no tengo el Poder legislativo.

EL SR. ALBA SALCEDO: Sin duda ignora el señor ministro de la Gobernacion que el decreto de 31 de Diciembre no tiene fuerza legal.

EL SEÑOR ministro de la GOBERNACION: Tendré que contestar con una cosa muy sabida, y es que las razones del Gobierno no han podido nunca vencer á ningún espíritu pertinaz de las oposiciones.

EL GENERAL SALAMANCA: Ruego al señor ministro de la Guerra se sirva decir quién es un Sr. D. Francisco Castellvi, que sin haber figurado antes en el ejército, aparece hoy como brigadier del de Cuba.

se necesita para constituir un ejército ilustrado.

Como ejemplo del resultado que ofrecen estas Academias generales, cita la que se creó en la isla de León en 1820, que fué suprimida en Granada en 1823, de cuya Academia salieron generales que brillan en la historia.

Pide que en el ministerio de la Guerra se cree una dirección general de Instrucción militar, para que dé unidad á la enseñanza, y no se inspire cada escuela en el criterio individual de su director.

Ruega á la comisión que retire su artículo para redactarle de modo que no dé lugar á dudas.

El Sr. Herce contestó que, cuando menos, es extemporánea la petición del Sr. Crestar.

El artículo 21 de que se trata, dispone solemnemente que no se pueda ingresar en el ejército mas que de soldado 5º en las Academias; pero no dice si estas Academias han de ser generales ó parciales; por consiguiente, no cree necesario variar la redacción del artículo.

El Sr. Crestar rectificó.

El señor ministro de la Guerra hizo cumplido elogio de la instrucción militar actual como hoy está constituida.

Sin mas debate se aprobaron los artículos 21, 22 y 33.

El general Salamanca combatió el artículo 24.

Dice que este artículo se opone á la Constitución, puesto que niega á los militares derechos que la Constitución les concede.

Después de esta ley, los militares no pueden asistir á las reuniones electorales, ni pueden aspirar á ser diputados, ni pueden usar del legítimo derecho de petición.

¿Es que queréis que los militares sean unos párias? Que lo sean; pero por la Constitución, no por leyes especiales.

El Sr. Salcedo (D. Gaspar) niega que el artículo 24 sea contrario á la Constitución, puesto que lo mismo la de 1876 que la de 1869, dicen que los militares usarán del derecho de petición con arreglo á las Ordenanzas.

Y véase qué derechos tendrían los militares antes, cuando esas Ordenanzas se hicieron por un Gobierno absoluto.

Y para que se vea que siempre se ha restringido ese derecho, cito una circular del general Prim en que así se ordenaba.

El general SALAMANCA: Desde el año 27 hasta hoy, no se ha podido mandar nada contra la Constitución, y esas circulares, sean del general Prim, de Narvaez ó de quien quiera que sean, son ilegales.

Rectificaron los Sres. Salcedo y Salamanca, y se aprobó el art. 24.

También se aprobaron, previas ligeras observaciones hechas por los Sres. Salamanca, Salcedo y Cánovas (D. Máximo), los artículos desde el 25 al 30.

El señor marqués de la Biesca retiró su enmienda al artículo 31, y se aprobó este.

La Cámara aceptó una enmienda por la cual se refundieron los arts. 32 y 34.

El general Salamanca combatió el artículo 33 ligeramente.

Le contestó el Sr. Cánovas (D. Máximo), y se aprobó el artículo.

Se aprobó el 35, que pasa á ser 34. Se suspendió la discusión.

El señor ministro de Ultramar subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley electoral para Cuba y Puerto-Rico.

Terminada la lectura, el señor ministro de Ultramar suplicó á la mesa que el proyecto leído pasara á la comisión, y así se acordó.

Reanudada la discusión pendiente, se aprobaron sin debate todos los artículos restantes de la ley constitutiva del ejército.

Pasará á la comisión de corrección de estilo.

Se leyó el dictamen de la comisión al proyecto de ley electoral y el voto particular de los Sres. Ulloa y Rico.

El Sr. Escobar, como individuo de la comisión, manifestó que esta no podía aceptar el voto particular del Sr. Ulloa.

Dice que el Gobierno ha tenido gran interés en garantizar en esta ley la verdadera libertad electoral, y la comisión ha aceptado este noble pensamiento.

Se ha cuidado de dar representación á las minorías, de que las mesas sean intervinidas por las oposiciones, y de que el censo electoral sea también formado con toda legalidad.

Habíamos de llegar, sin embargo, á un punto en que teníamos que estar discutiendo el Sr. Ulloa, el Sr. Rico y los demás individuos de la comisión.

El Sr. Ulloa pretende que el sufragio se haga extensivo á todos los que sepan leer y escribir.

Nosotros hemos rebajado tanto el censo que casi nos acercamos al sufragio universal; pero creemos que, para que el sufragio esté garantido, es preciso que el elector tenga intereses comprometidos en la Administración pública.

Hizo algunas consideraciones relativas á la trascendencia del sufragio y considero un grave peligro el que se confie el voto á los que no reúnen los méritos necesarios para tan alta representación.

El Sr. Polo Bernabé defiende el voto particular.

Dice que las consecuencias de esta ley pueden ser muy graves, mucho mas cuando estamos abocados á una próxima crisis y no sabemos cuál será el Gobierno que haga las elecciones.

Combata en general la política del Gobierno, y dice que el voto particular es una transacción por parte de las oposiciones, y solo una razón de egoísmo ministerial, ha podido inspirar á la comisión para no aceptarlo.

Siendo las seis y media, se levantó la sesión.

MISCELANEA

El congreso Médico-farmacéutico español terminó en la sesión de anoche la discusión sobre el proyecto de arreglo del cuerpo médico forense.

El Congreso acordó por unanimidad un voto de gracias para la comisión que ha sabido interpretar fielmente en el proyecto los deseos de todos los representantes.

Después acordó no celebrar sesión mañana.

En la de pasado mañana se pondrá á discusión el proyecto de ley de Sanidad, y ultimado este trabajo, suspenderá probablemente el Congreso sus sesiones.

Mañana sábado se estrenará en el teatro Español el drama nuevo *Alicia*.

La zarzuela *El anillo de hierro*, estrenada anoche en el teatro de la calle de Jovellanos, obtuvo un éxito extraordinario. El libreto, cuyo autor es el conocido autor dramático Sr. Zapata, fué muy aplaudido no solo por su interés, sino también por la valentía de su versificación y los magníficos pensamientos que encierra. Lástima es que tratándose de asunto serio é interesante haya intercalado el autor en su desarrollo algunas escenas que ni tienen relacion con el drama, ni á nada conducen, como no sea para aplaudir y hacer repetir su parte de música y canto.

De la música, composición del señor Marqués, diremos que es magnífica y muy original; la sinfonía, el coro del segundo acto, los concertantes del primer y segundo, el preludio y romanza del tercero, así como los demás números, fueron extraordinariamente aplaudidos, y como era consiguiente, merecieron la mayor parte los honores de la repetición. Ambos señores salieron al palco escénico á recibir los aplausos del público durante la representación y al finalizar cada acto.

Los actores que tomaron parte, muy bien, especialmente la señora Franco de Salas, que fué también muy aplaudida por lo bien que cantó é interpretó su interesante papel.

La orquesta, dirigida por el maestro Sr. Caballero, llenó cumplidamente su cometido.

La concurrencia, que fué muy distinguida y numerosa, salió sumamente complacida.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuación.)

Los mercados harineros del extranjero no pueden sostener sus cotizaciones y cada día gana terreno la baja; indígenos en este movimiento de descenso la flojedad en los precios del trigo y el hallarse todos los artefactos harineros en activa elaboración, lo cual permite ofrecer á los fabricantes grandes cantidades de harinas, sin que sus exigencias sean muy grandes.

El mercado de París es bastante surtido, se halla muy encalmado y los precios para las marcas selectas de consumo difícilmente pueden sostenerse á los 65 frs. por los 159 kilos, precios que nos anota la última cotización. Las marcas de juego que sirven para los aflojados de la especulación se hallan en completo abandono, siendo grande la desconfianza que reina entre los especuladores sobre el porvenir de este artículo. La harina disponible de las ocho marcas se paga á 62 frs., y al fin de año á 60 francos.

Otras marcas no consiguen estos tipos y solo alcanzan á fin de este año el precio de 59 francos.

Las harinas en el mercado inglés se resienten de la calma que hoy domina en todos los negocios; afectado el comercio del Reino-Unido por las quebras de gran importancia que han sembrado el desconcierto en todas las esferas, influido por la elevación del descuento en todos los establecimientos de crédito, camina con gran cautela y gran prudencia en sus combinaciones mercantiles, observándose por lo tanto en todos los mercados una gran calma y un gran abatimiento.

Las harinas inglesas, muy flojas, encuentran con dificultad colocación á 40 sch. el saco.

Las harinas americanas, superiores, muy ofrecidas á 28 sch. el barril de 196 libras inglesas.

La cotización última de los Estados Unidos es de 3 ps. 75 cts. el barril de 88 kilos para las superiores en clases corrientes.

Las extrañas, equivalentes á nuestras harinas superiores, alcanzan precios mucho mas elevados, que no guardan ninguna proporción con los anotados; estas clases no son de exportación ni de activo comercio, por cuya causa no aparecen cotizadas en los telegramas de New-York.

—El resultado de la vendimia en Navarra ha sido bastante satisfactorio.

—La cosecha del vino se ha aproximado en Cataluña á las dos terceras partes de la ordinaria. Por la calidad de la uva abundan los caldos dulces. Esto contrariaba á los exportadores para Francia. En Vendrell, Vilafranca, Montblanch y Martorell, que es donde se producen generalmente los caldos dulces, marcan los mostos en el lagar de 2 á 3 grados de licor. Estos vinos son de clase inferior y no marcan mas que 12 grados.

—En el Priorato es imposible hallar caldos con menos de 5 grados de licor. A mediados de Octubre se vendieron en dicha comarca pequeñas partidas á 27 y 28 pesetas carga; los cosecheros exigen de 23 á 30 para los caldos de primera clase; 26 á 58 para los de segunda; 50 pesetas jerezana de espíritu de vino de 30 grados, y 375 pesetas aguardiente de orujo de los últimos grados. En el Am-

puñan las cosechas han guardado la misma proporción: buena calidad, mostos de 18 grados. Se hicieron muchas exportaciones de uva á Francia, buscándose la blanca y pagándose á 15'18 y hasta 20 francos carga de 12 kilos. El precio de los caldos en el Ampurdán, reservado, aunque se supone que será elevado.

—Pasando ahora al pormenor de las diferentes plazas, diremos que las harinas en Santander durante la última semana han dejado claramente verse mayor animación por parte de los compradores, acentuándose mas y mas con tal motivo la firmeza de los precios, que hoy por hoy, tienden al alza, obedeciendo á la marcha que los trigos siguen en Castilla.

Los demás artículos encalmados.

—Lo propio sucede en Bilbao.

—Con la abundante agua que ha caído en Zamora se está haciendo la sementera en las mejores condiciones, pero los precios de los trigos se sostienen con firmeza, vendiéndose de 44 á 46 reales las 94 libras, y para la especulación de 44 á 44 1/2, habiendo mucha animación en los compradores; mas no hay ofertas de los labradores.

El vino se ha principiado á vender el nuevo de 1 á 12 rs. cantaro.

—Lo granos en siza en Toro y buena sementera.

—El mercado del 3 en Medina del Campo ha estado mas concurrido que el anterior, con mejores entradas de granos y gran animación en los compradores.

El mercado de ganados concurrido, haciéndose muchas ventas.

—Unas 2.000 fanegas de trigo se presentaron en Arévalo el 29, colocándose con animación de 47 á 48 rs. las clases superiores, y de 46 á 47 las corrientes, con mucha animación en los compradores para Cataluña.

El tiempo bueno, muy pocas existencias, y por consecuencia son escasos los vendedores.

—La tradicional feria de Tamarite, que se celebra á últimos de Octubre, háse visto este año desanimada y sin haberse hecho, como otras veces, transacciones de ganado; es decir, se ha reflejado en esa feria el estado de miseria en que está sumido el país.

(Se continuará)

AVISOS OFICIALES

La dirección general del Tesoro público ha dispuesto que el día 8 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del duodécimo grupo, segunda cuarta parte, con los números 41 á 43 de sorteo, que comprenden los números 42, 26 y 21 de presentación.

—La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que se entreguen el día 8 del corriente los valores de la Deuda pública cuya clase de renta y numeración de las facturas es como sigue:

- Procedente de creaciones.*
- Renta perpetua al 3 por 100 interior, facturas números 130 250 y 130 251.
 - Idem de conversiones en renta perpetua y amortizable al 2 por 100.—Renta perpetua.
 - De láminas de participes 1-gos en diezmos, facturas números 2.292 al 2.297, 2.277, 2.279, 2.280, 3.737 y 3.738.
 - De deuda amortizable de segunda clase interior, facturas números 1.315 y 1.357.
 - De deuda amortizable de segunda clase exterior, facturas números 190 al 204.
 - De deudas antiguas, facturas números 1.873, 2.346 y 3.162.
 - De inscripciones nominativas, facturas números 8.468, 10.491, 12.946 y 12.958.
 - De residuos de renta interior, facturas números 12.388, 312, 393, 396, 397, 12.400, 404 á 411, 413 á 417, 422, 424 á 427, 429 á 431, 434, 436, 437, 439, 440, 443 á 452, 455 á 471, 473, 474, 476 á 490, 495, 496, 498 á 500, 503 á 537, 572 á 574, 577, 579, 580, 583, 585, 589, 590, 593 á 611, 603, 605, 609, 610 á 612, 616 á 629, 634 á 642, 645 á 657, 659, 662 y 665.
 - Amortizable al 2 por 100.
 - De residuos de Deuda interior, facturas números 1.227 á 1.253.
 - Procedente de capitalizaciones en renta perpetua interior.
 - De renta perpetua interior procedente de inscripciones, facturas números 14.768 á 760, 767 á 769, 776 á 778, 785 á 787, 794 á 796, 15.103 á 105, 15.260, 15.397 á 399, 424, 425 y 437 á 439.
 - De material del Tesoro, facturas números 841 á 843, 860 á 862 y 872 á 874.
 - Procedente de renovaciones y canjes.
 - Obligaciones de ferro-carriles, factura número 3 011.
 - Idem de Alar á Santander, factura número 190.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.
San Teodoro y San Sotero, mártires.
GULTOS
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Sta. Maria, donde termina la novena de la Virgen de la Almudena: á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Benigno Carranga, y por la tarde á las cuatro en los ejercicios será orador D. Juan de Dios Nieto, y como último dia de jubileo, se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.
Terminan las novenas en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, y dirán el sermón: en San José D. Patricio Páramo, en San Pedro D. Carlos Arcos, en San Andrés el Sr. Nieto, en Loreto D. Jaime Cardona, en San Lorenzo don Wenceslao Sangüesa y en el ex-convento de las Salesas D. Pablo Zaballero.

En las iglesias del Cármen Calzado, Don Juan de Alarcon y en San Ignacio continuarán por la noche en todo el mes los sufragios por las benditas Animas.

En la parroquia de San Luis principiará al anochecer, después del rosario, una devota novena de Nuestra Señora del Consuelo, y dirá el sermón D. Ramon Garramendi.

También principiará al anochecer en la parroquia de Santiago la novena á la Virgen de la Fuencisla, siendo orador don Isidro Hidalgo.

Continúa en San Martín por la noche el Tríduo en obsequio de la Virgen de Lourdes, y dirá hoy el sermón el Padre Domingo Garcia.

Visita de la *Orte de Maria*.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 6	Del 7.
Renta perp. 3 por 100.	15 40	15 30
Idem fin de mes.	15 50	15 40
Idem fin del próximo.	15 67	00 00
Papeles.	00 00	00 00
Renta perp. exterior.	15 75	15 75
Papeles.	15 82	15 82
Americanas, 5 por 100.	33 00	32 90
Idem exterior.	00 00	00 00
Deuda del personal.	00 00	00 00
Bonos Hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	86 35	86 75
Idem 1.º emisión.	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas.	86 40	00 00
Regia Caja Depósitos.	86 00	88 00
Cédulas del E. H. 70/8.	00 00	00 00
Id. id. 80/8.	95 66	00 00
Oblig. del Banco y T.º	97 10	97 00
Idem en pequeñas.	00 00	97 00
Idem serie exterior.	97 00	97 15
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Carpes del Tesoro sobre producto de Aduanas.	96 50	96 50
Obras públicas, 1878.	00 00	00 00
Ferrocarriles de 2.º 000 reales, 1.º Julio 1874.	30 12	30 05
Id. del 1.º de Dto. 1874.	00 00	00 00
Id. emisión de 1875.	00 00	00 00
Id. de 1876.	00 00	00 00
Id. de 1877.	00 00	00 00
Id. de 1878.	00 00	00 00
Id. de 20.000 rs.	00 00	00 00
Id. de Alar á Santander.	00 00	00 00
Banco de España.	249 50	249 50
Lá. arc. 4.º 00 días fecha.	47 85	47 30
Paris á 3 días fecha.	4 975	4 975

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.
Cartera de Préstamos del E.º grupo 4 por 100.
1.º. 2.º. 3.º. 4.º. 5.º.

DESCUENTOS.
Opones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1878 á id. 1877, 64 50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67 40.—Exterior vencido, 30 de Junio de 1878 á id. de 1874, 48 00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 65 00.—Opones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00 00

NUESTRO PERIODICO Á SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación por que atraviesan los pueblos abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país que devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maledada por una política tan garra como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA de los billetes hipotecarios de la segunda serie que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Numeración de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.	Numeración de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.
5	Del 401 al 500	1.015	Del 101.401 al 500
6	501	1.019	101.801
19	1.801	1.036	103.501
77	7.601	1.060	105.901
83	8.201	1.069	106.801
89	8.801	1.121	112.001
97	9.601	1.130	112.901
114	10.901	1.165	116.401
139	13.801	1.184	118.301
144	14.301	1.203	120.201
145	14.401	1.217	121.601
181	18.001	1.226	122.501
187	18.601	1.293	129.201
209	20.801	1.298	129.701
213	21.201	1.299	129.801
246	24.501	1.328	132.701
258	25.701	1.332	133.101
290	28.901	1.338	133.701
293	29.201	1.352	135.101
299	29.801	1.368	136.701
308	30.701	1.383	138.701
308	30.701	1.402	140.101
333	33.201	1.411	141.001
362	36.101	1.427	142.601
363	36.201	1.440	143.901
407	40.601	1.518	151.701
433	43.201	1.629	162.801
492	49.101	1.634	163.301
494	49.301	1.721	172.001
497	49.601	1.731	173.001
503	50.201	1.737	173.801
525	52.401	1.774	177.301
543	54.201	1.792	179.101
547	54.601	1.793	179.201
554	55.501	1.796	179.501
568	56.701	1.807	180.601
580	57.901	1.848	184.701
589	58.801	1.864	186.301
593	59.201	1.872	187.101
627	62.601	1.892	189.101
630	62.801	1.901	190.101
645	64.401	1.908	190.701
654	65.301	1.909	190.801
658	65.701	1.910	190.901
663	66.201	1.927	192.601
665	66.401	1.968	196.701
705	70.401	1.999	199.801
719	71.801	2.018	201.701
729	71.901	2.020	201.901
720	72.801	2.059	205.801
756	73.401	2.083	208.201
785	73.401	2.102	210.101
793	79.201	2.137	213.801
805	80.401	2.146	214.501
816	81.501	2.158	215.701
824	82.301	2.171	217.001
828	82.701	2.205	220.401
837	83.601	2.207	220.601
840	83.901	2.272	227.101
871	87.0		

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 8 á 16; por 16 en adelante á 8; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a un precio que en la de avisos.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—El Patrocinio de Ntra. Sra., s. Andrés Avelino cf. y s. Prábo ob.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel y en la parroquia de Sta. Catalina
Cultos.—Hoy concluye al toque de oraciones en la iglesia de S. Pedro apóstol, la novena de Animas, y terminada que esta sea, continuarán los días restantes del mes con un piadoso ejercicio dedicado á las referidas Almas del Purgatorio.
 —En S. Antolin, á las 9, misa mayor con homilia sobre el evangelio y á las 3 y media de la tarde explicacion de un punto doctrinal. Al toque de oraciones continúan los ejercicios del mes de las Animas, que concluirá en el día 30.
 —En S. Pedro habrá mañana á las 9 y media misa con sermón sobre el evangelio y por la tarde á las 3 y media ejercicios con exposicion de S. D. M.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 9
 Trigo del país de 11'75 á 16'37 pts.
 Cebada de 0'00 á 6'50
 Maíz de 9'50 á 10'50

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.
 Calamares á 28 cts. lib.
 Pescada á 24 " "
 Atun á 24 " "
 Merlu á 21 " "
 Lucha de 17 á 24 " "
 Bonitor á 20 " "
 Congrio á 20 " "
 Pescado de ajo á 12 " "
 Sardina de 8 1/2 á 12 " "
 Caramel á 8 1/2 " "

Pescado que quedó ayer.
 Sardina de 8 1/2 á 10 " "

Servicio semanal entre Alicante y Cetta.

VAPORES, ADELA, GENIL Y DARRO.
 Salidas fijas todos los martes, con escala en Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamós y Cetta.
 Consignatarios, G. Ravello é hijo, Calatrava, 12.

Espectáculos.

TEATRO DE LA TRINIDAD.
Gran función para hoy Domingo 10 de Noviembre de 1878.
 Después de una brillante sinfonía se pondrá en escena la comedia en 2 actos, titulada:
EL RECEPTOR Y SU MUJER.
 Dando fin con un bonito sainete.
 A las 7 y media.
PRECIOS.—Sillas con entrada, 4 reales.—Palcos sin entrada, 16 reales.—Entrada general, 2 rs.

CASINO DE MURCIA.

Concierto para el Domingo 10 del actual, á las 6 de la noche.
 1.º Sinfonía de la ópera «La Sirena».
 2.º Aria de tiple del tercer acto de «Lucia de Lamermoor».
 3.º «Todo Corazon», (wals.)
 4.º Introduccion de la ópera «Lucrecia Borgia».
 5.º Duo de tiple y baritono de «Lucia».
 Final: Rigodon y Lanceros.

CAFÉ DEL COMERCIO.

Concierto para el Domingo 10 del corriente á las 7 de la noche.
 1.º Sinfonía de «Nabuco».
 2.º Duo de tiple y tenor de la ópera «Attila».
 3.º Aria de tiple, por C. de Beriot.
 4.º Introduccion de la ópera «Hernani».
 5.º Sinfonía de la ópera «Juana de Arco».
 6.º Sinfonía de «Anna Bolena».

CAFÉ ORIENTAL.

Concierto instrumental para el Domingo 10 del presente, á las 7 y media de la noche.
 1.º Sinfonía de D. Gaspar Espinosa.
 2.º Filadelfia, mazurka.
 3.º Sinfonía.
 4.º Wals.
 5.º Capricho húngaro, ejecutado al piano á cuatro manos y armonium.
 6.º Sinfonía de la zarzuela «Campañón».

ANUNCIOS.

NODRIZAS.
 Maria Martinez, de 25 años, viuda, primoriza, leche de un mes, desea cria para la casa de los padres. Darán razon para de Juan Manuel Martinez, fuente de Galtero, en los bajos de Espinardo 8 2
 Dolores Martinez, de edad de 27 años, casada y con el marido ausente, eche da un mes, desea cria para la

casa de los padres. Darán razon en la calle de Floridablanca, núm. 29, casa de Blas el Calderero. 8-5

Descubrimiento importante.

Los fumadores que no quieran perder su salud deben preferir á todos el tan elogiado **papel de caña de azúcar yodurado**, cuyo depósito exclusivo al por mayor en esta ciudad, está en el comercio de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de S. Julian, y por menor en todos los estancos. 37

ASMA, TOS, TISIS.

Mas de 2,000 asmáticos, tísicos y enfermos del pecho curados con el **zumo graso-eterizado** del licenciado Cabello y Gutierrez, garantizan la eficacia de su uso. Del propio modo es un excelente antídoto contra las **fiebres lentas, dolores crónicos, viruelas y sarampion.**

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martinez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martinez Viñega. 66

LA CABEZA REGENERADA

por el **ACEITE SEIREP,** con jugos de sándalo.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones. Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cano, si se usa con constancia; lo limpia y le embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vómitos y accidntes nerviosos.

El **Acete Seirep**, combate tambien, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el **Acete Seirep** bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.

Para más detalles, véase la instrucción que se dá gratis en Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5, de Cláusel, y de la Pumarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco. Murcia, establecimiento de La Paz.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.
 Idem para empleado.
 Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.
 Fées de vida de los jueces municipales, y de los curas.
 Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.
 Certificaciones de defuncion para los médicos.
 Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
 Altas y bajas para la const. ven industrial y de comercio.
 Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.
 Filiacones.

AGENCIA GENERAL Y CONSULTIVA DE NEGOCIOS DE SOLER Y COMPAÑIA. MURCIA.

Calle del Príncipe Alfonso (antes Trapería), cuarto principal del Café Oriental.
 Se rumiten prospectos á quien los solicite. 7

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CÁLCICA EAUX-BONNES

Bassos-Pyrénées.—Estacion 15 Mayo á 15 Octubre.
 Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Linfatismo.
 Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede atajar sus progresos.
 Precios: 3/4 litro, 5 rs.; 1/3, 6 rs.; 1/4, 4 rs.
 En Madrid, por mayor.
 Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

Ejercicios del via-cruis y parafrasis de las siete palabras en verso.

Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

Agencia general española.

Establecida desde el año 1868. 188 & 189, Gresham House, Old Broad Street, City, E. C.

LONDON.
MINAS.
BANCO.
 Cambio.—Empréstitos—Giros y descuentos.—Anticipos sobre mercaderías.—Compra y venta de títulos y toda clase de operaciones bancarias.
IMPORTACION Y EXPORTACION.
 Se reciben órdenes para el envío de manufacturas.—Venta en comision de toda clase de productos.
COMISIONES.
 Se gestionan en Inglaterra toda clase de asuntos.—Se facilitan todos los informes y noticias que se soliciten de dicho punto; para lo cual cuenta la empresa con agentes especiales. Trámites judiciales.—Adquisicion de privilegios de invencion, etc. etc.
J. Prim.

Se desean agentes en toda España.

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA CON IODURO DE POTASIO DUCOUX.
 Depurativo enérgico obligatorio en todos los casos primitivos paralizando los electos mercuriales en cuanto se manifiestan. Depósito en Murcia, farmacia de D. Lucas Serrano.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
MADRID.—ESCORIAL.
 Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exijase la verdadera marca y nombre.
 DEPOSITO EN MURCIA:
 D. José Perez Salas, calle de la Trapería, 34;
 Antonio Meseguer, (P. ateria); Heñasco y Garcia, (Contraste); Juan Mercader, (Ferrería); Sucesores de Joaquín Garcia, (Plaza de S. Bartolomé); José María Cártoas, (Plaza de Palacio); y Eleuterio Nicolás, (San Pedro).

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fuertes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS, por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método **novísimo teórico práctico** y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obrita á todos, sábios é ignorantes.

Su precio 2 reales. Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGENDA DE BUFETE

para 1879 se vende á diez reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien hay Agendas á seis reales.

AGENDA DE FAMILIA

con notas para el gasto diario, para la lavandera y planchadora, y cuentas ajustadas, á diez reales.

AGENDA DE LA LAVANDERA

á tres reales una. Calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES

EDICION ILUSTRADA.
Tomos en 4.º menor, á 2 pesetas.
 Van publicadas:
 Margarita, 4.ª edicion. 1 tomo.
 Plácida.—Un drama de familia. 1 id.
 Un nido de palomas. 1 id.
 Querer es poder.—Flor de oro. 1 id.
 El becerro de oro. 1 id.

Acaba de publicarse: **LA GITANA.** (INEDITA.)

Hállase de venta en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Manero, editor, Barcelona ó al establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

LA SEMILLA.

ILUSTRACION POPULAR.
 Este periódico saldrá á luz los días 8, 15, 22, y 30 de cada mes, proporcionando cada año á sus suscritores 384 páginas de gran tamaño, primorosamente ilustradas, y cuyo texto abrazará cinco secciones, destinadas á dar á la publicacion gran variedad.
 La primera contendrá noticias generales, nacionales y extranjeras.
 La segunda, descripciones de ciudades y lugares notables, viajes, biografías, etc.
 La tercera, artículos de ciencias y artes.
 La cuarta, artículos de moda realizados con figurines y patrones, reseña de espectáculos públicos, leyendas, cuentos, charadas, etc.
 Y la quinta, obras que puedan coleccionarse por separado y formar al año tomos de 768 páginas en octavo, ó 384 en cuarto.
PRECIOS EN ESPAÑA Y PORTUGAL—Un año, 24 pesetas.—Seis meses, 13 50.—Un mes, 2 50.—El pago es adelantado.
 Los suscripciones pueden hacerse dirigiéndose á la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, pericardios, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—92

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro, á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precio arreglado.

DK «LA IMPRENTA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.